

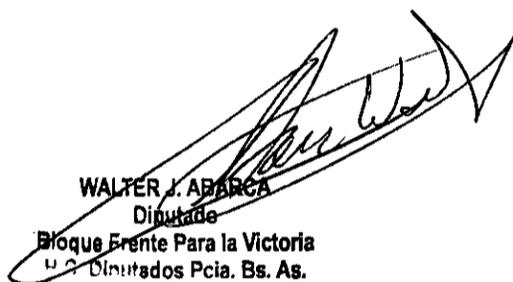
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos que estime corresponder, disponga los lineamientos necesarios a fin de gestionar la COLOCACIÓN DE LUMINARIAS Y CORRECTA SEÑALIZACIÓN EN LA INTERSECCIÓN DE LAS RUTAS NACIONAL Nro. 33 y PROVINCIAL Nro. 60, ello con el solo propósito de reducir la cantidad de accidentes fatales que se registran en ese punto neurálgico de la provincia.


WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


ANALÍA E. RICHMOND
Diputada Provincial
de Buenos Aires
Bloque FPV - PJ



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS:

Lamentablemente las rutas de nuestra Provincia de Buenos Aires son a menudo el fatal y menos pensado escenario de graves accidentes de tránsito en los que habitantes pierden su vida.

Sin lugar a dudas la cantidad de accidentes que se producen en el territorio bonaerense tienen como causa un enlace de varios factores como lo son la negligencia o imprudencia de los conductores, no obstante ello un disparador que contribuye notablemente a engrosar la estadística de muertes en las rutas, es el lamentable estado de las rutas provinciales y en mayor medida la cantidad de cruces existentes, altamente riesgosos; los cuales penderían esta condición, si se realizaran las obras de infraestructura necesarias por parte del ejecutivo provincial, **COLOCACIÓN DE LUMINARIAS Y SEÑALIZACIÓN.**

Va de suyo cristalizar el total y legítimo reclamo que desde hace años vienen llevando adelante y realizando los vecinos de Guaminí respecto de la pretendida construcción de una rotonda en la intersección de la ruta Nacional 33 y la ruta Provincial 60 que reduzca el número de accidentes que se registran en dicho cruce a nivel, conforme que en este caso específico se acentúa el factor de riesgo por la falta de obra.

En otro orden pero en igual sentido, el día 14 de mayo del año 2012, el Consejo Deliberante de Guaminí, aprobó por unanimidad un proyecto de resolución en el que solicitaron a Vialidad Provincial la construcción de una urgente obra en este peligroso cruce. Más tarde, vecinos, integrantes de instituciones de esa localidad y Adolfo Alsina, se concentraron en el lugar, solicitando a los conductores la firma de petitorio para la construcción de un puente o rotonda, a lo que nosotros incluimos la colocación de **LUMINARIAS Y SEÑALIZACIÓN DEL LUGAR.**

WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

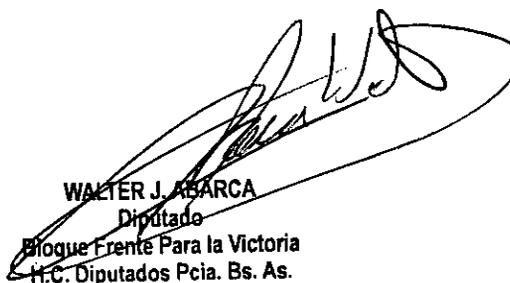
ANALÍA E. RICHMOND
Diputada Provincial
de Buenos Aires
Bloque FPV - R.1

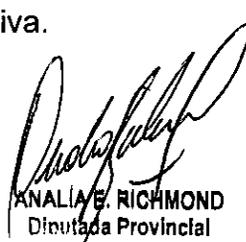


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Como corolario se entiende que la problemática que aqueja a los mencionados distritos y vecinos de la sexta sección electoral, requiere de una inmediata y menos dilatoria solución puesto que la postergación de esta obra, incidirá directamente en la vida de los bonaerenses que por ahí circulan diariamente. Según datos suministrados por el municipio de Guaminí, durante los últimos 24 meses se han registrado en el lugar que nos ocupa un total de 118 accidentes automovilísticos.

Por lo mencionado supra, solicito a mis pares de ésta Honorable Cámara me acompañen con su voto afirmativo a la presente iniciativa.


WALTER J. BARCA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


ANALÍA E. RICHMOND
Diputada Provincial
de Buenos Aires
Bloque FPV - PJ